

PROFESIÓN PEDIÁTRICA

## ACTUACIONES DEL GRUPO DE PROBLEMAS PROFESIONALES PEDIÁTRICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE TENERIFE EN 2006

E. Civantos Fuentes<sup>1</sup>, R.G. Suárez López de Vergara<sup>2</sup>,  
C.R. Rodríguez Fernández Oliva<sup>3</sup>, M.L. Torres Álvarez de Arcaya<sup>4</sup>

*Centros de Salud de Barranco Grande<sup>1</sup>, Finca España<sup>2</sup>, La Cuesta<sup>3</sup>, Orotava-Dehesas<sup>4</sup>*

### RESUMEN

El Grupo de Problemas Profesionales Pediátricos de Tenerife, informa de las reuniones con la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife y el sindicato médico CESM y las respuestas ofrecidas por ambas instituciones, a las cuestiones por todos planteadas en la Reunión del 25 de Enero de 2006.

**Palabras clave.** Problemas profesionales pediátricos, Atención primaria.

### SUMMARY

The Pediatrics Professional Problems Team of Tenerife, write in this article about their meeting with Primary Care Manager of Tenerife and the medical syndicate CESM and answers offered for both institutions in relation with Knowned pediatrics professional problems.

**Key words.** Pediatrics professional problems, Primare Care.  
BSCP Can Ped. 2006; 30 (3): 57-59

### INTRODUCCIÓN

El Grupo de Problemas Profesionales Pediátricos de Atención Primaria de Tenerife, formuló en una reunión celebrada el 25 de Enero de 2006, nuevamente, una serie de problemas que se nos plantean en la práctica de la asistencia pediátrica extrahospitalaria, recogiendo las posibles soluciones, que se presentaron a lo largo de este año a la Gerente de

### Correspondencia:

Eva Civantos Fuentes  
Centro de Salud de Barranco Grande  
Calle Ruisenor, s/n - 38108 Santa Cruz de Tenerife  
e-mail: ecivantos@terra.es

Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife, así como al sindicato médico CESM.

Los problemas ya conocidos por todos nosotros que se analizaron fueron<sup>1</sup>:

- a) Sustitución del Pediatra en diferentes permisos.
- b) Figura del Médico de Refuerzo de Pediatría.
- c) Límite de asistencia pediátrica de urgencias en horario laboral. Epidemia gripal 2006 y medidas no tomadas por la Administración.
- d) Ausencia de homogeneidad en el cumplimiento de turnos de Atención Continuada.
- e) Modificaciones del sistema retributivo.
- f) Docencia en Pediatría. Investigación
- g) Criterios para la concesión de Comisiones de Servicio y Salud
- h) Creación de nuevas plazas de Pediatría.

En relación a la **SUSTITUCIÓN** del Médico pediatra en los diferentes permisos, se nos informa de la realidad conocida de que no existen suficientes médicos para realizar las sustituciones. Además, no se prevee que esta situación mejore, ya que existe una discordancia entre la oferta por parte del Ministerio de Sanidad, de plazas de formación de Médico Especialista en Pediatría, y la realidad sanitaria pediátrica, no sólo en nuestra comunidad, sino en todo el territorio nacional. Partiendo de esta premisa, se insiste en que al menos el sobreesfuerzo que desencadena esta situación, sea correctamente remunerado.

A la fecha de redacción de este documento, se ha firmado por la Directora del Servicio Canario de Salud la **Instrucción nº 8/06 de 31 de Julio de 2006**, por la que se establece un programa especial para garantizar la cobertura normalizada y la remuneración de la asistencia sanitaria en el ámbito de la Atención Primaria durante los periodos de ausencias reglamentarias del personal licenciado y diplomado sanitario, en los supuestos que exista dificultad para su sustitución por carencia de profesionales disponibles en las listas de contratación para la selección de personal estatutario temporal.

Esperemos que dichas retribuciones económicas pactadas estén a la altura de nuestra cualificación laboral, y que este novedoso acuerdo sea correctamente aplicado.

Los siguientes puntos que se trataron se ven forzadamente enlazados, en el tema de la **FIGURA DEL REFUERZO DE PEDIATRÍA** se insistió en la necesidad de que los médicos contratados para refuerzo de Medicina General, atiendan también pacientes pediátricos. En cualquier caso, la solución definitiva a la sobrecarga asistencial es la creación de nuevas plazas de Pediatría para conseguir la normalización de los cupos, como ya se expresó en la XXXIV Reunión Conjunta de la Sociedad Canaria de Pediatría, y que constituye un objetivo de la Gerencia de Atención Primaria<sup>2,3</sup>.

Está claro que no hay límite legal a la **ASISTENCIA PEDIÁTRICA DE URGENCIAS** coincidiendo con horario laboral, pero sí se puede hacer llegar a la población en situaciones de epidemia como la vivida este año, directrices claras para usar los Servicios Sanitarios a través de información continuada y puntual, en los momentos de crisis, a lo largo de diferentes campañas informativas realizadas por el Servicio Canario de Salud. Además, se deben tomar actitudes para los profesionales, que aparte de elogiar su esfuerzo, establezcan limitaciones en las agendas o en la aplicación del Programa del Niño Sano.

A la Gerente se le hizo partícipe que los Pediatras de Atención Primaria, no podemos tolerar en el 2007 una situación similar a la ocurrida en el Invierno de 2006, en la que tuvimos que improvisar actuaciones cada uno a nivel particular, por falta de

una correcta planificación, por lo que esperamos sea subsanada en un futuro.

Otro punto que queda por definir es el **CUMPLIMIENTO DEL HORARIO LABORAL DE ATENCIÓN CONTINUADA** dada la ausencia de homogeneidad que existe en cada Zona Básica de Salud. La Administración se ha comprometido a intentar dar directrices comunes. Dicha reglamentación se solicitó también para las concesiones de las **COMISIONES DE SALUD Y SERVICIOS**, ante la falta de transparencia que se prevee, para la próxima toma de posesión de los compañeros de la OPE extraordinaria.

En relación al cobro por **TARJETA SANITARIA**, se ha trasladado al Sindicato Médico CESM la necesidad urgente de una solución en la que se está trabajando y no se admite de momento lo ofertado por la Administración. En el pago actual a través del número de las mismas, que corresponde al número de pacientes que cada pediatra tiene adscritos a su cupo, existe una clara desventaja económica en relación con otros profesionales de la misma categoría (Medicina General) del Centro de Salud.

Además, como se ha demostrado en otras Comunidades, dado que la mayor carga de trabajo lo supone el Nº RN/año, asignados por cupo, tendría que ser dicho subgrupo de pacientes retribuidos de forma superior, limitándose además la ratio de no superar los 75RN/ año por pediatra<sup>4-7</sup>.

En cuanto a la **DOCENCIA de PEDIATRÍA** sigue siendo una asignatura pendiente, pero nos llama la atención la encuesta que se ha hecho llegar para mejorar la docencia general, y en la que les invitamos a cumplimentar de una forma activa para conseguir al final una docencia con un temario propio para pediatras, que se imparta en determinadas Zonas Básicas de Salud y a los que la sobrecarga asistencial no nos impida acudir. La **INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA**, prácticamente ni se trató puesto que aún siendo un deber de la Administración el potenciarla, ésta en nuestro medio es prácticamente inexistente, si no es por las actuaciones individuales y entusiastas de algunos pediatras.

Para finalizar este documento, llamamos la aten-

ción que debemos estar todos atentos para valorar la respuesta real de la Administración en los próximos meses, de cara a desarrollar las acciones oportunas, en el caso de que no se aporten soluciones razonables a las cuestiones planteadas.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Suárez López de Vergara RG, Rodríguez Fernández Oliva CR, Civantos Fuentes E, Pérez Pérez J, Torres Álvarez de Arcaya ML. Nuevas actuaciones del Grupo de Problemas Profesionales Pediátricos de Atención Primaria. BSCP Can Ped 2006; 30, 1:109-113.
2. Civantos Fuentes E, Pérez Pérez J. Dimensión, frecuentación y distribución etaria de cupos de Pediatría de Atención Primaria en Tenerife. Estándares nacionales. Encuesta de cargas asistenciales. BSCP Can Ped 2005; 29, 2:155-158.
3. Fuentes Galindo MI. La Pediatría en el Área de Salud de Tenerife. BSCP Can Ped 2005; 29, 2:161-2.
4. Problemas profesionales del pediatra de APS en Andalucía. Disponible en : [www.pediatrasandalucia.org/docs7Ponenciaresumen.pdf](http://www.pediatrasandalucia.org/docs7Ponenciaresumen.pdf)
5. Ochoa A. Navarra crea un cupo técnico sobre los cupos en pediatría. Disponible en: [www.Diariomedico.com/edicion/noticia0,2458,291778,html](http://www.Diariomedico.com/edicion/noticia0,2458,291778,html)
6. Grupo de Consenso de Pediatría de Atención Primaria y Confederación estatal de Sindicatos Médicos. La calidad de la asistencia pediátrica de Atención Primaria en los sistemas sanitarios públicos españoles. Disponible en: [www.cesm.org/nueva/madrid/documentos](http://www.cesm.org/nueva/madrid/documentos)
7. Ruíz-Canela J. Futuro de la Pediatría de Atención Primaria con la perspectiva de un pediatra de hoy. Disponible en: [www.avpap.org/documentos/jornadas2003/pediatriafuturo.htm](http://www.avpap.org/documentos/jornadas2003/pediatriafuturo.htm)